



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

En relación con el **expediente** (refª 2019.70 SE-CO) de **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** del tipo de los de **SERVICIOS** iniciado de acuerdo con Resolución de fecha 01/04/19 y cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALTA TENSION (CENTROS DE TRANSFORMACION) EXISTENTES EN DIFERENTES INMUEBLES DEL IMAS”**

Vista la Propuesta formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización previa favorable de la Intervención Delegada.

Y en uso de las atribuciones que vienen conferidas por la ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social, en concordancia con el art. 9.1.e) del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, y demás Disposiciones vigentes en esta materia de contratación administrativa, en mi **calidad** de **ÓRGANO** de **CONTRATACIÓN**. Así como en virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (B.O.R.M. de 17/05/2012).

### RESUELVO:

Aprobar el **Piiego de CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES** que ha de servir de base y regir el contrato.

Aprobar el **EXPEDIENTE** de contratación de tramitación **ORDINARIA**, así como todas las indicadas **actuaciones obrantes** en el mismo.

El código de la nomenclatura del C.P.V. es 45259000-7: Reparación y mantenimiento de instalaciones.

**Que** su **ADJUDICACIÓN** se lleve a cabo por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** de conformidad con el artículo 159.6 de la Ley 9/2007, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyo efecto se **publique** en el **Perfil del Contratante**, de conformidad con lo establecido en el Piiego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documento firmado electrónicamente al margen  
LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS  
Fdo.: Verónica López García

16/05/2019 10:09:56

LOPEZ GARCIA, VERONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-246838c-77b2-3eca-3999-00505696280

